



Resolución Directoral Regional

Nº 135 -2016-DRA/GOB.REG.TACNA

FECHA:

14 ABR 2016

VISTO:

El Oficio N° 001-2016-CASSTR-DRA/GOB.REG.TACNA de fecha 13 de abril del 2016 y la Resolución Directoral Regional N° 124-2016-DRA/GOB.REG.TACNA de fecha 06 de abril del 2016.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 124-2016-DRA/GOB.REG.TACNA de fecha 06 de abril del 2016, se resuelve designar a los miembros que conformarán la Comisión Ad Hoc de Saneamiento y Subasta de Terrenos Rústicos para cubrir el pago de adeudos sociales de los trabajadores de la Dirección Regional de Agricultura Tacna para el año fiscal 2016, quedando constituido de la forma que lo expresa.

Que, mediante Oficio N° 001-2016-CASSTR-DRA/GOB.REG.TACNA de fecha 13 de abril del 2016, el Presidente de la citada Comisión informa al Titular de la Dirección Regional de Agricultura Tacna sobre el inicio de las acciones encomendadas, además solicita la incorporación del Ing. VICTOR HUGO COHAILA QUISPE, Director de la Dirección de Saneamiento Físico Legal de Tierras Eriazas.

Que, bajo ese orden de ideas y estando al Proveído del Titular de fecha 13 de abril del 2016, es procedente emitir el acto administrativo que así lo acredite.

Estando a los fundamentos, en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 788-2015-G.R/GOB.REG.TACNA y con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Administración y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: INCORPORAR a partir de la fecha al Ing. VICTOR HUGO COHAILA QUISPE, Director de la Dirección de Saneamiento Físico Legal de Tierras Eriazas en calidad de miembros de la Comisión Ad Hoc de Saneamiento y Subasta de Terrenos Rústicos para cubrir el pago de adeudos sociales de los trabajadores de la Dirección Regional de Agricultura Tacna para el año fiscal 2016, quien deberán cumplir diligentemente las acciones encomendadas en lo que corresponda.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con la presente resolución a los mencionados en el artículo precedente y a las partes pertinentes para su conocimiento y cumplimiento.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Distribución:
Interesado
DRA.T
OAJ
OA
OPP
DISTE
CASSTR
ARCHIVO

LOCI/mesg.



ING. LUIS O. CALDERON LUYO
DIRECTOR

GOBIERNO REGIONAL TACNA
DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE AGRICULTURA
DOCUMENTO AUTENTICADO



14 ABR 2016
SRA. BERTHA A. ZUBIETA KOLAN
REG. N° FEDATARIA ALTERNA
El documento original obra en estas oficinas